

¿QUÉ ES HOY LA SOCIEDAD CIVIL?

POR

PATRICIO H. RANDLE

La sociedad occidental se está desmoronando por dentro, afirma un sociólogo, mientras otro completa el pensamiento agregando el porqué: *no posee un conjunto de valores comunes que regule eficientemente su conducta* (1). Son opiniones contrastantes con la creencia banal de que la sociedad está alcanzando el culmen de su evolución progresista y que una prueba de ello sería la del nuevo orden democrático internacional y la consagración del pluralismo dentro de esa ideología; algo así como un estadio terminal de la civilización más allá del cual ya no hay futuro.

Entretanto, la idea de sociedad civil está siendo conformada por el pensamiento social-demócrata en auge. Así, pues, se la invoca como fuente de autoridad, como fuerza legitimante de un mundo sin valores absolutos, sin coherencia espiritual, donde prevalece un relativismo moral laico y secularizante.

Por todo ello se impone considerar el tema hoy. No como una especulación fuera del tiempo y de la historia sino, precisamente, a la luz (¿sería mejor decir a la sombra?) de su significación profunda. Pero antes se necesita hacer algunas precisiones respecto del concepto mismo de sociedad civil tan llevado y traído en la historia reciente y conforme a los diferentes enfoques filosóficos prevalecientes.

Aun cuando en buena lógica la sociedad civil, como toda sociedad, no implica la existencia de un ente sustancial sino meramente relacional, pareciera que desde el siglo de las luces muchos

(1) DANTE GERMINO: *La crisis de la comunidad: reto a la teoría política*, en CARL J. FRIEDRICH (comp.): *La comunidad*, México, 1969, pág. 15.

autores la vieran como tal, como un todo inorgánico sólo posible de descomponer en ciudadanos (literalmente integrantes de la ciudad o *civitas* o *polis*), como si más que una unidad existente *per accidens* lo fuese *per essens*. De lo que derivarán muchos malentendidos que trataremos de esclarecer.

En buena escolástica, como nos enseña Widow (2), la sociedad civil sería la causa material de la cual la causa formal sería la ley; la causa ejemplar, la autoridad política y la causa eficiente, el gobierno. Nada de este orden parece importar a quienes, según la aguda observación de Ortega y Gasset creen que *la sociedad es, por sí sola y sin más, una cosa bonita que marcha lindamente como un relojín suizo* (3).

El mismo Ortega que llama a esa creencia *el vicio original del liberalismo* (4) es escéptico respecto del término sociedad como algo que nunca es efectivamente lo que promete y concluye por afirmar que lo social introduce como un elemento clandestino. Sin duda alguna está pensando en la sociedad de masas donde el grado de concentración desfigura las mismas tendencias genuinas del hombre y coincide *avant la lettre* con von Hayek cuando sostiene que *la palabra sociedad es una cómoda expresión a la que se recurre cuando no se sabe muy bien de qué se está hablando* (5).

Pero el pensamiento pontificio echa luz sobre la cuestión cuando en la encíclica *Libertas praestantissimum* puntualiza que *la sociedad civil no es origen de la naturaleza humana, ni fuente de concordancia del bien y de la discordancia del bien con la naturaleza. Todo lo contrario (se refiere a las leyes del orden natural), son anteriores a la sociedad misma y su origen hay que buscarlo en la ley natural y, por tanto, en la ley eterna* (6).

(2) JUAN A. WIDOW: *El hombre, animal político*, Santiago de Chile, 1988, págs. 90 y sigs.

(3) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: *Historia como sistema y del Imperio Romano*, Madrid, 1942, 2.ª ed., pág. 115.

(4) *Op. cit.*, pág. 116.

(5) FRIEDRICH VON HAYEK: *La fatal arrogancia*, Buenos Aires, 1991.

(6) Dada en Roma el 20 de junio de 1888. Cfr. *Doctrina Pontificia: documentos políticos*, Madrid, BAC, 1958, pág. 221.

De donde no se puede sostener con fundamento que la sociedad civil, *per se*, no pase de ser un aglomerado inorgánico que necesita ordenarse. Sin embargo, para el liberalismo se trata de una esfera privada dentro de la cual tienen lugar las actividades del individuo con tal que no vulneren los derechos igualitarios de sus conciudadanos inmunes al control y a la compulsa pública.

Pensada así, la sociedad civil sería la *summa* de derechos individuales dictados sin referencia a la naturaleza de las cosas y menos aún reverentes respecto de la Ley de Dios. O sea, aquello de que «los derechos de cada uno terminan donde empiezan los del otro», fórmula simplista y relativista del derecho que no responde a la definición clásica de la justicia reduciéndola a un simple arreglo entre vecinos.

Si para Rousseau la sociedad civil es eso, un agregado inorgánico, para Hegel será una realidad sustancial fuera de la cual es impensable el individuo; dos versiones diversas pero igualmente desenfocadas. Para Hegel la sociedad civil (esfera de lo privado) debe ser contrapesada por el Estado (esfera de lo público), una creación, según él, totalmente humana. Aparte de este error es verdad, como cita Vallet de Goytisolo, que *la sociedad civil no puede eclipsar a la sociedad política* —tentación socialista y anarquista e izquierdista en general—, pues se opondría a la sabiduría *perennis* de los Proverbios: *Donde no hay gobierno va el pueblo a la ruina* (7).

La sociedad que desconfía del principio ordenador del Estado rectamente concebido —y consecuentemente de la misión ilustradora de la Iglesia— monopoliza la autoridad y, como señala Tocqueville, se convierte en *un poder inmenso y tutelar... un poder absoluto... un soberano* (que) *no quiebra las voluntades pero las ablanda, las pliega, las dirige; rara vez obliga a actuar pero se opone continuamente a que se actúe; no destruye, impide nacer; no tiraniza, molesta, comprime, enerva, extingue, embrutece y re-*

(7) Cfr. JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *Tres ensayos*, Madrid, 1981, pág. 39.

duce, en fin, a cada nación, a un mero rebaño de animales tímidos e industriosos cuyo pastor es el gobierno (8).

Sagaz penetración la de Tocqueville que intuye cómo, bajo las apariencias de una sociedad civil de origen poco menos que libertario, se termina en una forma sutil de poder autoritario. Algo que hoy está a la vista, pues sirve de respaldo a muchos grupos de presión desde asociaciones de interés más o menos secretas a la tiranía abierta de los medios masivos.

Todo en nombre de una sociedad civil igualitaria; de iguales ante la ley pero con todas las simplificaciones consecuentes, tales como una sociedad sin clases, salvo las económicas. Que con sus diferencias ocultan la mayor de las injusticias: la de la igualdad forzada, ya que, como dijo Berdiaev, *la desigualdad puede ser justa pero la igualdad nunca lo es* (9).

El énfasis puesto en lo civil no es casual. Hoy se traduce en la bandera de los derechos civiles celosos de todo ejercicio de una autoridad que intente gobernar conforme a los preceptos de la Ley natural o intente articular la sociedad de acuerdo al principio de subsidiaridad que es resistido por igual por la sociedad de masas tanto como por los regímenes tecnocráticos o como por los socialdemócratas.

También Tocqueville predice la actualidad y así escribe: *cuan- do los hombres están ordenados de una manera inexorable, según su profesión, sus bienes, su nacimiento, en el seno de una socie- dad aristocrática, los miembros de cada clase, considerándose como hijos de una misma familia, experimentan una simpatía continua y activa entre ellos que no se podría hallar en igual grado entre los ciudadanos de una democracia* (10).

(8) Cita de *La democracia en América*, en ARTURO FONTAINE ALDU- NATE: «Más allá del Leviatán», *Estudios Públicos*, núm. 1, diciembre 1980, pág. 124.

(9) Citado por TATIANA GORICHEVA: *La incansable búsqueda de la felicidad*, Barcelona, 1990, pág. 157.

(10) ALEXIS DE TOCQUEVILLE: *La démocratie en Amérique*, Bruxelles, 1840, vol. V, pág. 12.

La sociedad civil moderna se ha gestado en la versión inorgánica de origen roussoniano, sin partes organizadas jerárquica y funcionalmente y con un solo ingrediente único e irreductible: el ciudadano. Esa sociedad ya no es una comunidad según la ajustada definición de Tönnies: *agrupación humana en la que el deber precede al derecho, la fe o la lealtad a la conveniencia de sus miembros, lo heredado o lo asumido a lo contratado* (11).

Johannes Messner ha demostrado que el hombre alcanza un más alto grado de libertad dentro de comunidades funcionales que a la intemperie de la sociedad civil y que *no hay comunidad sin libertad como no hay libertad sin comunidad* (12). Del mismo modo que en una familia desordenada cada uno debe estar luchando constantemente para poder ejercer su libertad.

Pero la sociedad civil moderna no quiere entenderlo así e insiste en exaltar las virtudes del pluralismo como fin, promoviendo artificialmente si es necesario. Porque una cosa es ejercer cierta tolerancia frente a las opiniones disímiles y otra creer que esa disimilitud, factor de heterogeneidad sin posibilidades de síntesis, es deseable en sí misma. Y en los hechos exige luego un poder político mucho más rígido y arbitrario que el que necesita una comunidad orgánica. De donde otra vez se deduce que la sociedad civil moderna no es la panacea de la libertad que promete.

El Aquinate, con su profundidad para ver el fondo de las cosas antes de entrar en detalle, califica de *incivil* (13) al hombre que no se adapte —por perversión o por pretendida autosuficiencia— a ser gobernado.

De donde podemos deducir que la quintaesencia de lo civil, en vez de vincularse a los derechos individuales, se refiere, de origen, a la sociabilidad connatural al hombre. Y la sociedad civil

(11) Citado por RAFAEL GAMBRA: *El lenguaje y los mitos*, Madrid, 1983, pág. 209.

(12) Citado por JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *Algo sobre temas de hoy*, Madrid, 1972, pág. 84.

(13) Cfr. P. VICTORINO RODRÍGUEZ: *El régimen político de Santo Tomás de Aquino*, Madrid, 1978, pág. 23.

sería, entonces, la sociedad de los hombres sociables por naturaleza, no por contrato; la sociedad de *hombres ordinarios* como se ha dado en definirla en la tradición anglosajona (14).

El mundo influido por las ideas liberales distingue entre sociedad y Estado —dice Calderón Bouchet— *porque supone a este último nacido de un pacto político* (15). Spencer en *Man versus State* (16) presentó a la sociedad civil como víctima inocente de la sociedad política como si se tratara de opuestos y escribió que los conservadores apoyan un orden social militar mientras los liberales otro industrial.

Pero Spencer, aun cuando respaldaba al liberalismo en su misión de recortar el poder a los reyes, advertía que en el futuro debía recortárselo al Parlamento, como si previera que la incipiente legislación social terminaría por amarrar al ciudadano al Estado más de lo que lo había hecho la monarquía tradicional y el Estado confesional.

Otro aspecto de la ideología de la sociedad civil es la exaltación del esfuerzo individual, del *self made man* como pilar de la organización social y —como quería Jeremy Bentham— como fuente de virtud, mientras la competitividad será mirada como una especie de ascesis laica.

Lo cierto, sin embargo, es que no es posible separar la sociedad civil de la sociedad política que es su complemento natural. Por eso debe ser que Antonio Gramsci, agudo en muchas de sus observaciones, escribió que *lo que hay realmente importante en la sociología no es otra cosa que ciencia política* (17).

¿Cuándo se empezó a hablar de sociedad civil? Exactamente no se puede precisar, pero sí que el concepto, tal cual se lo entiende hoy, no se remonta a antes del siglo XVII. En su acepción corriente hay un tono valorativo como si se tratase de una conquista

(14) Oxford English Dictionary.

(15) RUBÉN CALDERÓN BOUCHET: *Sobre las causas del orden político*, Buenos Aires, 1976, pág. 14.

(16) HERBERT SPENCER: *Man versus State*, London, 1884.

(17) ANTONIO GRAMSCI: *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Madrid, 1980, pág. 95.

del progreso social. Se olvida, por cierto, que Joseph De Maistre dijera que *los pueblos nunca han sido civilizados más que por la religión* (18). Lo cual es irrefutable al menos en términos cronológicos. Pero que choca con la utopía de que el ejercicio de los derechos ciudadanos siempre produce efectos positivos. O como se dice en el colmo de la vulgaridad mental que *los males de la democracia se curan con más democracia*, sin siquiera molestarse en especificar: *una democracia mejor*.

Mientras Rousseau sospechaba que la existencia de los cuerpos intermedios pueden dañar la «voluntad general» al descomponerla por sectores, Hegel argumentó en contra de la abolición de las corporaciones en su Filosofía del Derecho. Les atribuía un papel político y hasta les otorgaba un sitio en la legislatura porque articulaban y representaban funcionalmente el interés de la sociedad civil (*Bürgerliche Gesellschaft*); literalmente, la sociedad de los burgueses.

Pero la sociedad civil, como sabemos, fue trascendida por el Estado (19). Y, como escribe Tocqueville, en ella *lo universal (comunitario) y lo particular se han separado* (20). El individuo, liberado, ha perdido el norte del bien común como ideal supremo y se halla dividido entre dos lealtades: como *burgher* —dice Hegel— provee para sí y para su familia pero como *citoyen* debe velar por ideales universales (generalmente abstractos) (21).

En ese sentido, Hegel se opone a Rousseau, ya que como dice Roger Labrousse: para el ginebrino *el hombre no es hombre «y» ciudadano sino que es hombre «porque» es ciudadano* (22). Pero los hechos tomaron otro rumbo. Durante el siglo XIX, bajo la influencia de Benjamín Constant, Stuart Mill, Lord Acton y otros,

(18) JOSEPH DE MAISTRE, *Estudios sobre la soberanía*, Buenos Aires, 1978, pág. 33.

(19) BERNARD CULLEN: *Hegel's Social and Political Thought*, Dublín, 1979, pág. 95.

(20) *Op. cit.*, pág. 74.

(21) *Op. cit.*, pág. 75.

(22) ROGER LABROUSSE: *Del mago al burócrata*, Buenos Aires, 1955, pág. 80.

el Estado fue cediendo sus funciones a las asociaciones privadas y a los grupos orientados hacia los negocios, es decir, hacia los organismos de la sociedad civil (23).

Y así se inició esta tendencia que hoy se conoce como el poder de las multinacionales, que ya la había visto Gaetano Mosca cuando afirmó que ahora la *riqueza produce poder político lo mismo que el poder político había producido riqueza en la antigüedad* (24).

Han aparecido las élites dominantes enfrentando a las élites gobernantes. En nombre de la sociedad civil (generalmente invocada *in totum*), empresarios eficaces, banqueros de éxito, tecnócratas de renombre, caciques de los medios masivos, llevan y traen la masa amorfa que constituye la mayoría de la sociedad civil. Y mediante ella ejercen su poder muchas veces mayor y casi siempre anterior (motivador) al poder temporal del Estado y al espiritual de la Iglesia. La bestia sagrada será la opinión pública con apariencia de real y genuina aunque casi siempre ficticia: inventada por los manipuladores de ella misma.

Entre tanto, la Iglesia, sociedad esencialmente religiosa y sobrenatural, es a la vez una sociedad visible y jerárquica. Además cumple un función natural importantísima como es ayudar al hombre a alcanzar su perfección: su completamiento y plenitud como persona porque en efecto es *mater et magistra*. Dentro de la concepción de la sociedad humana como una sociedad de sociedades (25), la Iglesia tiene su rol definido pero dentro de una sociedad concebida como mero conjunto de individuos no es extraño que se haya intentado reducirla a la condición de civil.

Desde la Constitución Civil del Clero originada en la Revolución francesa, hasta casos más recientes como la persecución en México después de 1910 o en España en los años treinta, hasta

(23) THOMAS MOLNAR: *The Church: Pilgrim of Centuries*, Grand Rapids, Mich., 1990, pág. 9.

(24) GAETANO MOSCA: *The Ruling Class*, New York, 1939, pág. 66, citado por STAN POPESCU: *Auge y ocaso de la aristocracia*, Madrid, 1974, pág. 183.

(25) Cfr. JUAN ANTONIO WIDOW: *Op. cit.*, págs. 75 y sigs.

llegar a la Iglesia Cristiana Nacional de Mao se han sucedido sucesivos intentos para secularizar la Iglesia.

Todo esto acontece, naturalmente, con posterioridad a la quiebra de la *Cristiana Res Pública* y pervive hoy en quienes esperan que la Iglesia *se haga democrática mental y estructuralmente, pluralista en la aceptación de otras instituciones, grupos y movimientos como iguales y ecuménica en la reformulación de su vocación, reservando un lugar importante para otros credos que, en la apariencia al menos, comparten sus propias preocupaciones* (26).

De esta manera se ha llegado a que en nuestros días la sociedad civil sea efectivamente la sociedad impregnada de materialismo, de permisividad, de ideas subversivas y contra natura que ocupa todos los espacios mentales colectivos, mientras los católicos se retraen y se conforman o —peor aún— intentan comprenderla, «abrirse a ella o permitir que se proyecte sobre ellos como una supuesta 'bocanada de aire fresco'».

Así, pues, el catolicismo ha cedido terreno en materia de medios de comunicación, enseñanza, periodismo, arte y ciencia. La separación de la Iglesia y del Estado confirma el hecho de que la sociedad civil va ganando todos los espacios y no significa —como dice Molnar— que la Iglesia se haya liberado de antiguas servidumbres, sino que la situación *se ha agravado bajo el eje de la sociedad civil que es un amo mucho más áspero* (27), mucho más pertinaz y sutil.

Como escribe el Padre Castellani: *cuando los Estados se volvieron virtualmente ateos y dijeron: 'la religión es asunto privado' (o sea cosa de la sociedad civil exclusivamente), la irreligión se convirtió en asunto público y cuando los reyes dijeron a los súbditos que no tenían por qué pensar en la salvación de las almas, tuvieron que empezar a pensar en la salvación de sus cabezas coronadas* (28). Y allí empezó la democracia laica moderna en la que la sociedad civil adquirirá poder autónomo.

(26) THOMAS MOLNAR: *Op. cit.*

(27) *Ibíd.*

(28) LEONARDO CASTELLANI: *El Evangelio de Jesucristo*, Buenos Aires, 1957, pág. 257.

Allí empezó, por primera vez en la historia, una cultura desacralizada o tal vez una verdadera contracultura, al tiempo que, como dijo Ortega, la democracia liberal se fundó sobre la creación técnica, la virtud ética de ser un trabajador empedernido aun a costa de la vida interior.

Como escribió el profesor Willms recientemente: *si la religión, como sucedió en el siglo XVII, se dispensa libremente, el resultado son las guerras de religión. Del mismo modo, si se amplía el radio de acción de las libertades, inevitablemente se está ampliando al mismo tiempo su mal uso para obrar mal. En esto no hay escapatoria. Si se amplía el número de 'mores' indefinidamente se termina en el libertinaje* (29).

Para peor, la idea de convertir a la sociedad civil está siendo abandonada por los católicos como efecto, primero, del modernismo que aflojó las reservas doctrinales y ahora de las tendencias posconciliares de fuerte tono secularizante.

Nuestra sociedad civil, heredera lejana de la burguesía de origen medieval ocupa progresivamente todos los espacios dejados por la Iglesia y el Estado, los últimos en rendirse. El *non plus ultra* será la reducción de las religiones a un culto humanista secular y de las naciones a una central mundial que delegue poderes regionales.

El hombre producto de esta nueva fase cultural —si así puede llamarse—, es una expresión de la contradicción más profunda en que incurre la sociedad civil otrora protectora de la vida privada a ultranza y hoy dominada por la vida pública, extrovertida y bulliciosa de las masas que lo invaden todo desde la política o la Universidad hasta el deporte, el espectáculo, las vacaciones y el esparcimiento, en la medida que la vida espiritual se va debilitando por falta de valores propios.

Pero nada de esto es casual. O carente de ulterioridades. El intento gramscista de alcanzar la dominación lo ha advertido y se regocija con el estallido dialéctico de las actuales estructuras (30).

(29) BERNARD WILLMS: *Liberty of Man and Liberty of Nations*. Conferencia mimeografiada por la Universidad Autónoma de Guadalajara, 1991.

(30) JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *Op. cit.*, pág. 28.

Pero, ¿cómo torcer este destino casi fatal? Solamente volviendo a la buena doctrina pontificia hoy olvidada, en muchos casos vergonzantemente.

Pío X tuvo una visión clara de lo que se avecinaba en *Notre Charge Apostolique* cuando dijo: *no se edificará la ciudad de un modo distinto a como Dios la ha edificado... no, la civilización no se está por inventar, ni la ciudad nueva por construir en las nubes. Ha existido, existe, es la civilización, es la ciudad católica* (31). Pero, ¿cuántos católicos tienen la lucidez y la ausencia de complejo de inferioridad para verlo así? ¿Acaso la mayoría no creen que la ciudad católica implica coerción, inquisición, oscurantismo? ¿Saben que el catolicismo sólo puede florecer en un mundo comunitario y corre el peligro de tener que volver a refugiarse en catacumbas en esta sociedad civil desarticulada y caótica que lentamente lo va asfixiando.

RESUMEN

Si la sociedad occidental presenta síntomas inequívocos de decadencia, uno de ellos se puede verificar indagando el concepto de sociedad civil que hoy se trata de imponer.

Con orígenes que se remontan al siglo XVIII, en la versión remozada por la ideología social-demócrata, la sociedad civil resulta como entrando en el estadio terminal de un proceso evolucionista; como un *desideratum* del progreso social.

Para alcanzar esta meta ha sido condición necesaria, primero, «liberarse» de todo poder religioso o político y erigirse como poder social en estado puro. Desde esta plataforma ejerce un dominio cada vez mayor determinando hábitos y manipulando sutilmente la opinión pública sometiéndola a una verdadera contracultura.

Entrar en connivencia con esta sociedad civil implica contribuir a edificar la ciudad de un modo distinto a como Dios la ha edificado. De allí la importancia que reviste esclarecer el significado de esta cuestión.

(31) Dada en Roma el 25 de agosto de 1910. Cfr. *Doctrina Pontificia*, *Op. cit.*, pág. 408.